



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca, Méx., 28 de septiembre de 2015
203F 80000-UI-292/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintiocho de agosto del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00144/ISSEMym/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"ISSEMym CONSUMO (Desplazamientos) Favor de indicar los CONSUMOS (Desplazamientos) de todos los medicamentos del ISSEMym (INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS) por Unidades Médicas de Atención hacia los diferentes Hospitales, Clínica o Consultorio del mes de ENERO al mes de AGOSTO del 2015 (Mensualizado). Datos requeridos únicamente: Tipo de Medicamento, Contrato, Clave SICCAL, Descripción completa y clara del medicamento, Número de piezas desplazadas por medicamento. Favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel) Muchas Gracias" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo Comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se envían los consumos generales de medicamentos por unidad médica correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2015, en los que se detalla el contrato, tipo de medicamento, clave ISSEMym, descripción, distribuidor, entidad, precio e importe, es importante mencionar que a partir de noviembre de 2012, fue sustituida la clave SICCAL por la clave ISSEMym.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como la información señalada en líneas anteriores.

ATENTAMENTE

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.op. 00144/ISSEMym/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR